

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

**SECCION ADMINISTRATIVA
DECRETOS/2012**

DECRETO N° 1.272/2012

Santiago del Estero, 17 de Julio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 17765-33-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social solicita incremento de créditos presupuestarios, en el Programa: 01 - "Acciones Centrales", destinado a la creación de la Actividad: 03 - "Banco de Córneas Región NOA", financiados con Rentas Generales;

Que lo expuesto, obedece a la necesidad de crear un organismo que permita el cumplimiento de los propósitos de analizar la viabilidad-trazabilidad de los tejidos corneales, obtenidos en un marco de calidad y seguridad rigurosa de todas las ablaciones realizadas en la región sanitaria del NOA. Cuyo funcionamiento del citado Banco, está diagramado en el manual de procedimiento elaborado y aprobado por el INCUCAI y el Ministerio de Salud de la Nación;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Recursos y Gastos previstos para el presente Ejercicio;

Que el presente Decreto se encuadra en lo establecido en el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- Créase en la Jurisdicción 15 - Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Programa: 01 - "Acciones Centrales del Ministerio de Salud y Desarrollo Social" la actividad 03", "Banco de Córneas Región NOA", Unidad Ejecutora: Dirección Banco de Córneas Región NOA, con Finalidad: 1, Función: 31, cuya descripción se detalla en el Anexo I, que forma parte del presente Decreto.-

Art. 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Dr. Luis César Martínez

ANEXO I

CREACION DE ACTIVIDAD

PROGRAMA 01: ACCIONES CENTRALES DEL MINISTERIO DE SALUD Y SOCIAL

DESARROLLO

Actividad 03: "Banco de Córneas Región NOA"

Unidad Ejecutora: Dirección Banco de Córneas del NOA

Descripción:

Esta actividad tiene como objetivos específicos los siguientes:

- . Garantizar la calidad y la viabilidad de los tejidos oculares en la región del NOA.-
- . Su radio de acción abarca las Provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero.-
- . Asegurar la ablación de los globos oculares que resulten de donaciones en la Provincia, así como el procesamiento de todos los tejidos corneales, escleras y globos oculares de la región.-
- . Asegurar la provisión de médicos ablacionistas las 24 horas los 365 días del año, así como el material quirúrgico necesario para esta práctica.-
- . El procesamiento de los tejidos deben contar con una adecuada logística para la recepción de los globos oculares desde las Provincia del NOA y posteriormente, evaluar y clasificar los tejidos como aptos o no aptos para su uso terapéutico y clasificarlos según, su característica como tejido excelente, muy buena, buena, regular o mala.-
- . Realizar el conteo de células endoteliales que tienen un determinado tejido y conservarlo adecuadamente en su medio de transporte, todo esto realizado bajo campaña de flujo laminar para evitar la contaminación y asegurar la esterilidad del mismo.-
- . Cumplimentar con todos los registros, protocolos y certificados que exige el INCUCAI y mantener los movimientos actualizados en el SINTRA (Sistema Informático del INCUCAI) y el libro de actas del Banco.-

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

ANEXO IIRECURSOS HUMANOS - PLANTA PERMANENTE
RENTAS GENERALES

CODIGO			DENOMINACION	Se Crea	Se Suprime
Ag.	Tr.	Car.			
			JURISDICCION 15: "Ministerio de Salud y Desarrollo Social"	1	1
			PROGRAMA 01: "Acciones Centrales del Ministerio de Salud y Desarrollo Social"	<u>1</u>	<u>1</u>
			U.E.: Ministerio de Salud y Desarrollo Social		
			<u>ACTIVIDAD 01</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
01			<u>AUTORIDADES SUPERIORES</u>	<u>1</u>	
01	0	083	Director	1	
02			<u>ADMINISTRATIVO</u>		1
02	2	437	Categoría 12		1
TOTAL GENERAL				1	1

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 17765 3312

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	18	00	00	01	499	10	Otros Bienes de Uso Varios	-100.000,00
15	01	00	00	03	231	10	Productos de Papel, Carton e Impresos Varios	9.000,00
	01	00	00	03	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	72.000,00
	01	00	00	03	341	10	Servicios Técnicos y Profesionales Varios	1.500,00
	01	00	00	03	351	10	Servicios Comerciales y Financieros Varios	3.000,00
	01	00	00	03	371	10	Pasajes y Viáticos	5.000,00
	01	00	00	03	399	10	Otros Servicios Varios	9.500,00

DECRETO N° 1.287/2012

Santiago del Estero, 20 de Julio de 2012.-

VISTO: el Expediente N° 16.754 - Código 33 - Año 2012, por el que se solicita la homologación de la Resolución Ministerial N° 3.132/2012; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se otorga un subsidio extraordinario a favor del Hospital Regional "Dr. Ramón Carrillo", a fin de garantizar los servicios profesionales y

técnicos del Servicio de Maternidad de dicho Centro de Salud;

Que se hace necesario dar trámite favorable a dicha gestión y de esta manera dar cumplimiento efectivo al derecho a la salud de los ciudadanos amparados constitucionalmente; Que la Resolución Ministerial se encuentra también refrendada por el Sr. Jefe de Gabinete de la Provincia; Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Homoléguese la Resolución Ministerial N° 3.132/2012 de fecha 10 de Julio de 2012, mediante la cual se otorga un Subsidio Extraordinario a favor del Hospital Regional "Dr. Ramón Carrillo", a fines de garantizar el buen funcionamiento de los Servicios del citado Centro de Salud.

Art. 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y oportunamente, archívese.

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Dr. Luis César Martínez

DECRETO N° 1.297/2012

Santiago del Estero, 20 de Julio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 10439-33-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social requiere incremento de créditos presupuestarios, financiados con Rentas Generales, Partida Parcial: 433 - "Equipo Sanitario y de Laboratorio", correspondiente a los Subprogramas: 03 y 04 del Programa 12 "Atención Médica";

Que lo requerido precedentemente, posibilitará a dichas Dependencias, contar con créditos necesarios, destinados al normal funcionamiento y actividades de los Hospitales y Postas Sanitarias del Interior de nuestra Provincia, mediante la adquisición de nebulizadores, cajas de instrumental para sutura y camillas para examen clínico;

Que lo peticionado, no implica un incremento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio;

Que el presente Decreto se encuadra en lo establecido en el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 10439 3312

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	18	00	00	01	499	10	Otros Bienes de Uso Varios	-74.930,00
15	12	03	00	01	433	10	Equipo Sanitario y de Laboratorio	37.465,00
15	12	04	00	01	433	10	Equipo Sanitario y de Laboratorio	37.465,00

DECRETO N° 1.299/2012

Santiago del Estero, 20 de Julio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 17-05-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General de la Gobernación solicita en el Programa 16 - "Archivo e Información de Documental Oficial", se incremente el crédito presupuestario, financiado con Recursos Tesoro General de la Provincia, destinado a la incorporación y refuerzo presupuestario de distintas Partidas Parciales correspondientes a los Incisos: 300 - "Servicios No Personales" y 400 - "Bienes de Uso";

Que lo requerido, permitirá a dicha Dependencia dotar al nuevo edificio de elementos necesarios para el cumplimiento de sus actividades;

Que en consecuencia, es necesario implementar las modificaciones presupuestarias pertinentes, sin que ello implique incremento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, afectándose créditos de partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por la Señora Secretaria General de la Gobernación.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Sr. Elías Miguel Suárez
C.P.N. Atilio Chara
Dra. Matilde O' Mill

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 17 0512

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	18	00	00	01	499	10	Otros Bienes de Uso Varios	-312.327,00
20	16	00	00	01	351	10	Servicios Comerciales y Financieros Varios	40.000,00
	16	00	00	01	434	10	Equipo de Comunicación Señalamiento e Instalaciones	1.955,00
	16	00	00	01	436	10	Equipo para Computación	36.977,00
	16	00	00	01	437	10	Equipos de Oficina y Muebles	222.895,00
	16	00	00	01	499	10	Otros Bienes de Uso Varios	10.500,00

DECRETO N° 1313/2012

Santiago del Estero, 24 de Julio de 2012

Asunto N° 2470/2012

VISTO: Ley N° 6.738, y el Decreto N° 0.92 de fecha 30 de marzo de 2005 y la Resolución Ministerial N° 271 de fecha 01 de abril de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que la ley N° 6738 en su artículo 4 establece las funciones de los Ministros, entre otras, la de efectuar las correspondientes propuestas de nombramiento, promoción y remoción del personal de su jurisdicción al Poder Ejecutivo (Inc. 11).

Que mediante Decreto N° 0.92/05 se ha designado Director General de la Dirección General de Minería, Geología y Suelos, al Licenciado Alberto Esteban Abitbol, y ratificado en la continuidad de sus funciones

mediante Resolución Ministerial N° 271/09.

Que, por orden del Juez en lo Criminal y Correccional de Primera Nominación, se ha procedido a la determinación del Director General de la Dirección General de Minería, Geología y Suelos, en el marco de la investigación que se lleva a cabo por el supuesto delito de falsificación de guías de transporte, timbrados y sellos.

Que a los fines de no entorpecer la investigación judicial, el Sr. Ministro de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras recomienda remover de su cargo al Lic. Alberto Esteban Abitbol.

Que en virtud de ello es necesario el dictado del acto administrativo a esos efectos.

Que este Decreto se dicta en uso de las facultades emergentes del artículo 157

inciso 17 de la Constitución de la Provincia.

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Remuévase del cargo de Director General de la Dirección General de Minería, Geología y Suelos, al Licenciado Alberto Esteban Abitbol, L.E.N° 8.096.977.-

Art. 2°.-El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras.-

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL. Cumplido archívese.-

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Ing. Luis Cesar Gelid

SECCION JUDICIAL**EDICTO SUCESION**

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Frías, autos: "**GONZALEZ DE CEBALLOS ERMELINDA AZUCENA S/SUCESION AB-INTESTATO**". Expte. N° 16.499/11, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos a quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes ERMELINDA AZUCENA GONZALEZ DE CEBALLOS y/o ERMELINDA AZUCENA GONZALEZ, para que en el plazo de

Treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo.: Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, Juez. Dra. Luciana Stoppa, Secretaria. Secretaria, 10 de Julio de 2012.

Dra. MARTA LUCIANA STOPPA - Secretaria

N° 217.198 - e. 30 julio - v. 01 agosto - p. 85 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad

de La Banda Autos: "**NAVARRO CARLOS DANIELS/SUCESION**".- cítese y emplácese a herederos, acreedores para que en el término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo: Dr. Alvaro Mansilla, Juez.- Ante mí Dra. Lila Perracini de Gaona, Secretaria.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria

N° 217.201 - e. 30 julio - v. 01 agosto - p. 60 - \$ 15,00.-

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

EDICTO SUCESION

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Frías, autos: "**OLLE, ANTONIO ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO**" Expte. N° 16.695/12, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos a quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes ANTONIO ALBERTO OLLE, para que en el plazo de Treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo.: Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz,

Juez. Dra. Luciana Stoppa, Secretaria. Secretaría, 10 de Julio de 2012.

Dra. MARTA LUCIANA STOPPA - Secretaria

N° 217.207 - e. 30 julio - v. 01 agosto - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 2da. Nominación de la Provincia de Santiago del Estero, capital, en autos: "**DIAZ OSCAR ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 479.278, a cargo de la Dra. Andrea Suárez, secretaria de la autorizante, cita

y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS, a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante OSCAR ALBERTO DIAZ, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dra. Andrea Suárez - Juez. Ante mí: Dra. Piga Susana Beatriz - Secretaria. Santiago del Estero, 29 de Junio de 2012.-

Dra. SUSANA PIGA - Secretaria.

N° 217.214 - e. 31 julio - v. 02 agosto - p. 80 - \$ 22,50.-

SECCION AVISOS VARIOS

**"BIBLIOTECA POPULAR
RICARDO ROJAS
TERMAS DE RIO HONDO"
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a Asamblea General
Extraordinaria de Socios**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08 de Agosto de 2012 a las 18:00 horas, con (1) hora de tolerancia, en la Sede Social sito en calle Caseros N° 132, 1° Piso, de la Ciudad de Las Termas de Río Hondo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2. - Informe de lo actuado por la Comisión Normalizadora.
3. - Lectura y consideración de Estados Contables vencidos (Ejercicios Períodos Años 2006 al 2011).
4. - Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de carácter titular.

Las Termas de Río Hondo, 26 de Julio de 2012.-

COMISION NORMALIZADORA

OLINDA LESCANO

NORMA BEATRIZ ROJAS

GLORIA G. VAGLIATI.

N° 217.204 - e. 30 julio - v. 03 agosto - Sin Cargo.-

**"EL HOSTAL
DEL ABUELO S.A."
Termas de Río Hondo
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a
Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto de 2012, en el local

de la Sede Social de calle Francisco Solano N° 168 de Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero, en primera convocatoria a las 16.00 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los Accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
 - 2°) - Consideración de motivos de la convocatoria fuera de término.
 - 3°) - Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 29 cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
 - 4°) - Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 5°) - Remuneración al Directorio en exceso a los límites prefijados por el artículo 261 de la Ley 19.550.
 - 6°) - Distribución de utilidades.
 - 7°) - Elección de Directores y Síndicos por el término de tres años.
- Termas de Río Hondo, 24 de Julio de 2012.-
- MIGUEL ROBERTO DAIVES
MUKDISE - Presidente.
Dr. RAUL G. LORENZO - Abogado.
N° 217.203 - e. 30 julio - v. 03 agosto - p. 120 - \$ 60,00.-

**"ASOCIACION DE
FOMENTO VECINAL
UNION SOLIDARIA
JUVENIL BANDA"
- La Banda -
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 a las 20 horas, con 30 minutos de tolerancia en calle Tucumán 279, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Celebración de Asamblea fuera de término estatutario.
 - 2) - Elección de Autoridades.
 - 3) - Memoria y Balance 2010/2011.
 - 4) - Designación de dos Socios Asambleístas para firmar el Acta.
- JOSE CHAVEZ - Presidente.
N° 217.218 - e. 31 julio - v. 02 agosto - p. 60 - \$ 15,00.-

**"CLUB ATLETICO
LA PORTEÑA"**

**Ingeniero Ecurra
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Agosto del corriente en nuestra Sede Social, a partir de las 10:00 horas, en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Lectura del Acta de Asamblea anterior.
 2. - Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2011.
 3. - Renovación de la Comisión Directiva.
 4. - Designación de dos Socios para firmar el Acta.
- Santiago del Estero, 28 de Julio del 2012.-
- OMAR FRANCISCO CORVALAN - Presidente.
MARIA KARINA HERRERA -

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Secretaría.
N° 217.216 - e. 31 julio - v. 01 agosto
- p. 50 - \$ 15,00.-

**"COLEGIO DE
MÉDICOS"
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria
La Secretaría General del Colegio de Médicos de Santiago del Estero, convoca a los Socios a Asamblea General Extraordinaria para el día Jueves 30-08-12, a las 12:30 horas, con media hora de tolerancia, en su Sede de Calle 9 de Julio N° 154/56 Ciudad Capital, con el objeto de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Reforma Parcial de Estatuto del Colegio de Médicos de SDE.
- 2) - Designación de dos Socios para firma el Acta.

Dr. FRANCO FEDERICO GIANNONI - Presidente.

Dr. JUAN MANUEL SOSA - Secretario General.

N° 217.215 - e. 31 julio - v. 01 agosto
- p. 65 - \$ 15,00.-

**"ASOCIACION DE
FOMENTO COMUNAL
SAN RAMON
ASHPATA, ZONCOYTA"
- La Banda -
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria
La "ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL SAN RAMON, ASHPATA, ZONCOYTA", con Sede Legal en Calle Alegre, sin número de la Localidad de San Ramón, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, el día 18 de Agosto del corriente año, con 30 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Lectura de Cronograma Electoral.
2. - Elección de Autoridades Titulares.
3. - Designación de dos Socios para firma el Acta.

Tec. CARLOS ARIEL CORONEL - Presidente.

N° 217.213 - e. 31 julio - v. 01 agosto
- p. 60 - \$ 15,00.-

**"FEDERACION DE
BIBLIOTECAS POPULARES
DE**

SANTIAGO DEL ESTERO"

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la "FEDERACION DE BIBLIOTECAS POPULARES DE SANTIAGO DEL ESTERO" convoca a sus Socios a la Asamblea General Ordinaria para considerar la Memoria Anual y el Balance correspondiente al período julio de 2011 - julio de 2012, la que realizará el día 03 de Agosto del corriente año, a las 18,30 horas, con media hora de tolerancia, en su sede sita en Unzaga equina Jujuy de esta Ciudad Capital.

ORDEN DEL DIA

- 1) - Lectura y Consideración de la Memoria.
- 2) - Balance y Lectura de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) - Elección de dos Socios para firma de Actas.

Santiago del Estero, 30 de Julio del 2012.-

NELLY LUCIA CANO DE GOMEZ - Presidente.

MARIA VOLMARO DE LUGONES - Secretaria.

N° 217.211 - e. 31 julio - v. 03 agosto
- Sin Cargo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 346

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012** de fecha 23/04/2012. Notifico a interesados o representantes, que el día 07 de Agosto de 2012, a Hs. 09:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por: **Lorena Julieta Medina**, en el inmueble ubicado en Calle Libertad N° 384 entre Calles Trejo y Sanabria y Fco. Uriarte, denominado como Lote 3a, Parte de la Fracción 4, Manzana 32 (21), Sector El Alto, en la Localidad de Termas de Río Hondo, Departamento Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo MFR 20-1710, Año 1994.

Titular: Elsa Gladis Serodio, estableciendo como punto de arranque el vértice Sureste.

Termas de Río Hondo, 27 de Julio de 2012.

ENRIQUE LOVAISA - Agrimensor.
e. 30 julio - v. 01 Agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 347

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012** de fecha 23/04/2012. Notifico a interesados o representantes, que el día 07 de Agosto de 2012, a Hs. 14:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado como Fracción Parte Lote 8, Manzana 37 (22), Sección 05, ubicado sobre Calle Tacuarí N° 445 de la Localidad de Termas de Río Hondo, en el Departamento Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 35, F° 104 Año 1.968.

Titular: Jorge Abdala, estableciendo como punto de arranque el vértice Suroeste de la propiedad. Las tareas fueron encomendadas por: Ernesta Patroni.

Termas de Río Hondo, 26 de Julio de 2012.

ENRIQUE LOVAISA - Agrimensor.
e. 30 julio - v. 01 Agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 348

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012** de fecha 23/04/2012. Notifico a interesados o representantes, que el día 04 de Agosto del 2012, a Hs. 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Enrique Artaza**, en el inmueble denominado Villa San Martín, Dpto. Loreto, Provincia de Santiago del Estero, sin inscripción Dominal, con Padrón N° 13-9-00004, siendo su **Titular el Sra. Artaza Pabla Mansilla**, estableciendo como punto de arranque (vértice N/E).

Santiago del Estero, 26 de Julio de 2012.

JULIO DANTE VILLAGRAN - Ing. Agrimensor.

e. 30 julio - v. 01 Agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 349

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012** de fecha 23/04/2012. Notifico a interesados o representantes, que el día 04 de Agosto del 2012, a Hs. 15:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Serrano Ramón Nazario**, en el inmueble denominado Santa Bárbara, Dpto. Loreto, Provincia de Santiago del

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Estero, sin inscripción Dominal, con Padrón N° 13-0-00663, siendo su Titular el Sr. Serrano del Jesús, estableciendo como punto de arranque (vértice N/E).

Santiago del Estero, 26 de Julio de 2012.

JULIO DANTE VILLAGRAN - Ing. Agrimensor.

e. 30 julio - v. 01 Agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 350

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012** de fecha 23/04/2012. Notifico a interesados o representantes, que el día 04/08/2012, a Hs. 15:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Carlos Laitan Cura**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno, Dpto. Capital, sin inscripción en el Reg. Gral. de la Propiedad Inmueble.

Titular:..... estableciendo como punto de arranque el esquinero Norte.

Santiago del Estero, 26 de Julio de 2012.

RAMON E. PEREZ - Ing. Agrimensor.
e. 30 julio - v. 01 Agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 351

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012** de fecha 23/04/2012. Notifico a interesados o representantes, que el día 01/08/2012, a Hs. 16:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Nélida del Valle Espeche**, en el inmueble ubicado en Calle Av. Belgrano N° 350 de la Ciudad de Frías, Departamento Choya, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 7, F° 3 Año 1.930.

Titular: Juan José Ausberg, estableciendo como punto de arranque el esquinero Norte.

Santiago del Estero, 26 de Julio de 2012.

JAVIER LOPEZ - Ing. Agrimensor.
e. 30 julio - v. 01 Agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 352

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012** de fecha 23/04/2012.

Notifico a interesados o representantes, que el día 03/08/2012 a Horas 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Pereyra Higinio**, en el inmueble denominado Parte de Los Tigres, Dpto. Copo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo MFR 08-1206.

Titular: Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, estableciendo como punto de arranque el vértice 1. Santiago del Estero, 27 de Julio de 2012.

SERGIO R. LOPEZ - Agrimensor.
e. 30 julio - v. 01 Agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 353

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012** de fecha 23/04/2012. Notifico a interesados o representantes, que el día 03/08/2012 a Horas 12:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Navarro Lidia**, en el inmueble denominado Parte de Los Tigres, Dpto. Copo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo MFR 08-1206.

Titular: Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, estableciendo como punto de arranque el vértice 1. Santiago del Estero, 27 de Julio de 2012.

SERGIO R. LOPEZ - Agrimensor.
e. 30 julio - v. 01 Agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 354

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012** de fecha 23/04/2012. Notifico a interesados o representantes, que el día 04 de Agosto, a Hs. 12:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Josefa Rueda**, en el inmueble denominado: Parte Chacra 42, ubicado en calle Bartolomé Mitre s/n°, Campo Gallo, Dpto. Alberdi, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 2, F° 1 vta. Año 1.934 y N° 3 F° 2 vta. Año 1.934.

Titular: Rosalía Gitard de Gullota, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor - Oeste.

Santiago del Estero, 27 de Julio de 2012.

CESAR DANIEL FERNANDEZ - Ingeniero.

e. 30 julio - v. 01 Agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 355

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012** de fecha 23/04/2012. Notifico a interesados o representantes, que el día 04 de Agosto, a Hs. 12:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Víctor Teodoro Roger**, en el inmueble denominado: Lote 4 (parte), Mza. 16, ubicado en calle 25 de Mayo s/n°, Campo Gallo, Dpto. Alberdi, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 9, F° 6 Año 1.962.

Titular: Merz Hnos. Soc. en Comandita, estableciendo como punto de arranque el vértice Sur - Oeste.

Santiago del Estero, 27 de Julio de 2012.

CESAR DANIEL FERNANDEZ - Ingeniero.

e. 30 julio - v. 01 Agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 356

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012** de fecha 23/04/2012. Notifico a interesados o representantes, que el día 04 de Agosto, a Hs. 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Roberto Eduardo Marrón**, en el inmueble denominado Lote N° 24. Dpto. Alberdi, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo M.F.R. N° 02-0376. **Titular: Giordano Enrique Flavio**, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor - Este.

Santiago del Estero, 27 de Julio de 2012.

CESAR DANIEL FERNANDEZ - Ingeniero.

e. 30 julio - v. 01 Agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 357

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23 de abril de 2012, notifico a interesados o representantes, que el día 04/08/2012 a hs. 11:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva,

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

encomendadas por: **Luís Gerez**, en el inmueble denominado Lote 7 de Bandera Bajada del Departamento Figueroa, inscripto bajo M.F.R. N° 10-0922 en el Registro General de la Propiedad Inmueble.

Titular: Salto Hortensia Mabel y Salto Zulema del Pilar, estableciendo como punto de arranque el Vértice que esta ubicado al Noreste.

Santiago del Estero, 27 de Julio de 2012.-

CARLOS E. GUZMAN - Ing. Agrimensor

e. 31 julio - v. 02 agosto -

EDICTO NOTIFICACION N° 358

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23 de abril de 2012, notifico a interesados o representantes, que el día 02/08/2012 a hs. 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por: El Sr. **Segundo Baleriano Luna y Otros**, en el inmueble denominado Fracción parte de Flor Blanca). Dpto. (Pellegrini) sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo, N° 18-0-390. **Titular es: (Filomena Luna**, estableciendo como punto de arranque (esquinero Noroeste).

Santiago del Estero, 27 de Julio de 2012.-

RAMIRO EDMUNDO LESCANO - Agrimensor.

e. 31 julio - v. 02 agosto -

EDICTO NOTIFICACION N° 359

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23 de abril de 2012, notifico a interesados o representantes, que el día 03/08/2012 a hs. 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por el Sr: **Julio Reinerio Díaz**, en el inmueble denominado (Fracción Pte. Lote 1-C, y Lote 1-C S/Plano de La Bajada O Estancia Los Díaz) Dpto. (Banda), inscripto en el Registro General de la

Propiedad Inmueble bajo, (M° F° Real N° 05-9056) .

Titular: (Raúl Díaz y Otros, estableciendo como punto de arranque (esquinero Noreste).

Santiago del Estero, 27 de Julio de 2012.-

RAMIRO EDMUNDO LESCANO - Agrimensor.

e. 31 julio - v. 02 agosto -

EDICTO NOTIFICACION N° 360

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23 de abril de 2012, notifico a interesados o representantes, que el día 16/08/2012 a hs. 9:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por: Fernando Nelio Ramos, en el inmueble denominado (Lotes 4-16 y 4-17) Campo Pinto Dpto. Aguirre, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo, (1-0-199 y 1-0-200).

Titular: Gob. De la Provincia, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este.

Santiago del Estero, 30 de Julio de 2012.-

BONIFACIO BECKER - Ing. Agrimensor.

e. 31 julio - v. 02 agosto -

EDICTO NOTIFICACION N° 361

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23 de abril de 2012, notifico a interesados o representantes, que el día 16/08/2012 a hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por: **Fernando Nelio Ramos**, en el inmueble denominado (Lote 4-26 y 4-27) Campo Pinto Dpto. Aguirre, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo, (1-0-199 y 1-0-200).

Titular: Gob. De la Provincia, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este.

Santiago del Estero, 30 de Julio de 2012.-

BONIFACIO BECKER - Ing. Agrimensor.

e. 31 julio - v. 02 agosto -

**PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Llamado a
LICITACION PUBLICA**

N° 03-2012

Objeto: "Remodelación de Espacio destinado a la Oficina de Digitalización de sentencias en Edificio Ampliación Palacio de Tribunales"

Fecha de Apertura: 14 de Agosto del 2012 **Horas:** 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Administración - Poder Judicial de Santiago del Estero - 3° Piso del Palacio de Tribunales.

Presupuesto Oficial: \$ 119.685,81 (Pesos Ciento diecinueve mil seiscientos ochenta y cinco con 81/100 ctvos).

Precio del Pliego: \$ 120,00.

Consultas y retiro del pliego: hasta 48 hs., antes de fecha de apertura en Dirección de Administración del Poder Judicial de Santiago del Estero, de 7:30 a 13:00 horas - 3° Piso del Palacio de Tribunales sito en calles Alvear e Irigoyen - Provincia de Santiago del Estero - C.P. 4200.-

C.P.N. PATRICIA L. SANTOS - Directora de Administración Poder Judicial

N° 217.206 - e. 30 julio - v. 01 agosto - p. 125 - \$ 37,50.-

**PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Llamado a
LICITACION PUBLICA**

N° 04-2012

Objeto: "Adquisición de Equipos Informáticos con destino a Organismos del Poder Judicial del Santiago del Estero".

Fecha de Apertura: 16 de Agosto del

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

2012 **Horas:** 10:00 hs.**Lugar de Apertura:** Dirección de Administración - Poder Judicial de Santiago del Estero - 3° Piso del Palacio de Tribunales.**Presupuesto Oficial:** \$ 875.600,00.**Precio del Pliego:** \$ 900,00.**Consultas y retiro del pliego:** hasta 48 hs., antes de fecha de apertura en Dirección de Administración del Poder Judicial de Santiago del Estero, de 7:30 a 13:00 horas - 3° Piso del Palacio de Tribunales sito en calles Alvear e Irigoyen - Provincia de Santiago del Estero - C.P. 4200.-

C.P.N. PATRICIA L. SANTOS - Directora de Administración Poder Judicial

N° 217.205 - e. 30 julio - v. 01 agosto - p. 125 - \$ 37,50.-

**MINISTERIO DE
EDUCACION
GOBIERNO DE
LA PROVINCIA
SANTIAGO DEL ESTERO
PROGRAMA OBRAS
MAYORES Y MENORES
AVISO DE LICITACION
LICITACION PUBLICA
N° 3/2012**

En el marco del Programa Obras Mayores y Menores se anuncia el llamado a Licitación Pública y Escrita.

Objeto: Refacción de Cubierta y Refacción de Revoque y Pintura del Colegio Agrotécnico N° 5 "Fray Francisco de Victoria" - Loc. Selva - Dpto. Rivadavia**Licitación Pública - Programa Obras Mayores y Menores N° 3/2012****Presupuesto Oficial:** \$ 792.297,06**Garantía de oferta exigida:** 1%**Fecha de apertura:** 29/08/2012**Horas:** 10:00**Lugar:** Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso
Plazo de Ejecución de Obra: 150 días corridos**Valor del Pliego:** \$ 792,29**Lugar de adquisición del Pliego:**
Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso
FinanciamientoMinisterio de Educación de la Nación
Ministerio de Educación de la Nación
Provincia de Santiago del Estero
Dra. MARIELA NASSIF - Ministra de Educación

e. 30 julio - v. 10 agosto -

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE CONTRATACIONES**

LUGAR Y FECHA:	BUENOS AIRES de Julio de 2012
NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DIRECCION DE CONTRATACIONES

PROCEDIMIENTO DE SELECCION:

TIPO: LICITACION PUBLICA N° 57/2012	Ejercicio 2012
CLASE. De Etapa Unica Nacional.	
Modalidad: Sin Modalidad	
Expediente N° 22264/2012 (CUDAP)	
RUBRO COMERCIAL: ALIMENTOS	
Objeto: ADQUISICION DE ARTICULOS DE ALMACEN, PRODUCTOS LACTEOS, FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, CARNE VACUNA, POLLO, CHORIZO Y MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE PAN CON DESTINO A LA U.35.-	

CONSULTA, RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS:

LUGAR/DIRECCION	PLAZO Y HORARIO
------------------------	------------------------

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

1) DIRECCION DE CONTRATACIONES PASO 550 2DO. PISO (CP-1031) CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES. 2) INSTITUTO PENAL FEDERAL "COLONIA PINTO" (U.35) Ruta Provincial N° 1, Km., 36. Dpto. de San Martín - Prov. De Santiago del Estero. O BIEN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION N° 24/2004SSGP y CIRCULAR N° 24/2006 DE LA O.N.C.-	1) DE LUNES A VIERNES DE 13,00 A 17,00 HORAS, HASTA UN DIA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA. 2) DE LUNES A VIERNES DE 08,00 A 13,00 HORAS, HASTA UN DIA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA.
Costo del Pliego: Sin Valor.	

PRESENTACION DE OFERTAS:

LUGAR / DIRECCION	PLAZO Y HORARIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES PASO 550 2DO. PISO (CP-1031) CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES	LAS OFERTAS SE ADMITIRAN DURANTE LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE 10,00 A 18,00 HORAS, HASTA EL DIA Y HORA FIJADO COMO FECHA DE APERTURA.-

ACTO DE APERTURA:

LUGAR / DIRECCION	DIA Y HORA
DIRECCION DE CONTRATACIONES PASO 550 2DO. PISO (CP-1031) CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES	Día 23/08/2012 - 18;00 Horas

NOTA: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página WEB de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: www.argentinacompra.gov.ar, dentro del link SIPRO (Sistema de información de proveedores) y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3° de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda.

Alc. Myr. NESTOR F. ALVAREZ - Subdirección a/c Dirección (U.35)

Adjunto Gonzalo F. KIRILUK - Jefe Secc. Contaduría A/C Tesorería

N° 217.219 - e. 31 julio - v. 02 agosto - p. 225 - \$ 67,50.-

SECCION AVISOS DE HOY**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de VI Nominación, autos: "**ACHAVAL SILVIA SUSANA S/SUCESION**", cítese y emplácese a herederos y acreedores de Silvia Susana Achaval, para que en el término de treinta días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 22 de Junio de 2012.-
Dra. MARY CRISTINA ZAIK - Secretaria.

N° 217.220 - e. 01 agosto - v. 03 agosto - p. 40 - \$ 15,00.-

ASOCIACION DE FOMENTO

"SOLIDARIDAD VECINAL"

Ancaján - Dpto. Choya

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la "ASOCIACION DE FOMENTO SOLIDARIDAD VECINAL", llama a

una Convocatoria General Ordinaria, el día 18 de Agosto a las 17:00 horas, con media hora de tolerancia en el domicilio de la presidente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Ejercicio Contable y Memoria Anual 2011.

Renovar la Comisión Directiva y Socios Asambleístas.

Fuera de término estatutario.

Ancaján - Dpto. Choya, 31 de Julio de 2012.-

SONIA NADAL - Presidente.

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

FELIPA MAFALDA JUAREZ -
Secretaria.

N° 217.221 - e. 01 agosto - v. 01
agosto - p. 40 - \$ 15,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 362

A todo evento y conforme
**RESOLUCION INTERNA N° 019 -
DGC-2012** de fecha 23/04/2012.
Notifico a interesados o representantes,
que el día 04 de Agosto, a Hs. 10:00,
comisionado por **RICARDO
DALALE**, en representación de Senna
Automotores S.A. realizaré
Operaciones de Levantamiento
Territorial para Prescripción
Adquisitiva, en el inmueble
denominado Parte Lote 22, ubicado en
Av. Circunvalación S/N° Dpto. Capital,
Santiago del Estero, inscripto en el
Registro General de la Propiedad
Inmueble N° 768 F° 649 - Año 1950.

Titular: Lorenzo Bravo,
estableciendo como punto de arranque
el vértice Nor- Oeste.

Santiago del Estero, 30 de Julio de
2012.

RAUL R. INFANTE HERRERA - Ing.
Agrimensor.

e. 01 agosto - v. 03 agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 363

A todo evento y conforme
**RESOLUCION INTERNA N° 019 -
DGC-2012** de fecha 23/04/2012.
Notifico a interesados o representantes,
que el día 09/08/2012, a las 10:00 Hs,
realizaré Operaciones de
Levantamiento Territorial para
Prescripción Adquisitiva, encomendado
por el Sr. **Juárez Julio Gabriel y
Juárez Rodolfo Eduardo**, en el
inmueble denominado: Fracción de
Terreno Parte de "San Antonio",
ubicado en "San Antonio", Dpto.
Jiménez, inmueble sin inscripción en el
Registro General de la Propiedad

(Duplicado N° 83 - Dpto. Jiménez),
según Dirección General de Catastro,
estableciendo como punto de partida de
arranque el esquinero Sudoeste.

Santiago del Estero, 30 de Julio de
2012.

EDGARDO GEREZ - Ing.
Agrimensor.

e. 01 agosto - v. 03 agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 364

A todo evento y conforme
**RESOLUCION INTERNA N° 019 -
DGC-2012** de fecha 23/04/2012.
Notifico a interesados o representantes,
que el día 09/08/2012, a las 09:00 Hs,
realizaré Operaciones de
Levantamiento Territorial para
Prescripción Adquisitiva, encomendado
por el Sr. **Juárez Crisanto Matías**, en
el inmueble denominado: Fracción de
Terreno Parte de "El Milagro", ubicado
en "El Milagro", Dpto. Jiménez,
inmueble sin inscripción en el Registro
General de la Propiedad (Duplicado N°
85 - Dpto. Jiménez), según Dirección
General de Catastro, estableciendo
como punto de partida de arranque el
esquinero Sudoeste.

Santiago del Estero, 30 de Julio de
2012.

EDGARDO GEREZ - Ing.
Agrimensor.

e. 01 agosto - v. 03 agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 365

A todo evento y conforme
**RESOLUCION INTERNA N° 019 -
DGC-2012** de fecha 23/04/2012.
Notifico a interesados o representantes,
que el día 09/08/2012, a las 08:00 Hs,
realizaré Operaciones de
Levantamiento Territorial para
Prescripción Adquisitiva, encomendado
por el Sr. **Juárez Crisanto Matías**, en

el inmueble denominado: Fracción de
Terreno Parte de "San Antonio",
ubicado en San Antonio, Dpto.
Jiménez, inmueble sin inscripción en el
Registro General de la Propiedad
(Duplicado N° 83 - Dpto. Jiménez),
según Dirección General de Catastro,
estableciendo como punto de partida de
arranque el esquinero Sudoeste.
Santiago del Estero, 30 de Julio de
2012.

EDGARDO GEREZ - Ing.
Agrimensor.

e. 01 agosto - v. 03 agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 366

A todo evento y conforme
**RESOLUCION INTERNA N° 019 -
DGC-2012** de fecha 23/04/2012.
Notifico a interesados o representantes,
que el día 09/08/2012 a las 12:30
horas, realizaré Operaciones de
Levantamiento Territorial para
Prescripción Adquisitiva, encomendado
por **Monthyon SRL**, en el inmueble
denominado: Fracción de Terreno Parte
de "El Remate", ubicado en "Estancia el
Remate", Dpto. Pellegrini, inmueble
inscripto en el Registro General de la
Propiedad en Mat. F° R° 18-1231,
propietarios **Gómez Marcos y Otros**,
estableciendo como punto de partida el
esquinero Noroeste Santiago del Estero,
30 de Julio de 2012.

EDGARDO GEREZ - Ing.
Agrimensor.

e. 01 agosto - v. 03 agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 367

A todo evento y conforme
**RESOLUCION INTERNA N°
019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012,
notifico a interesados o representantes,
que el día 05/08/2012 a hs. (17.30)
realizaré Operaciones de

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Olga Azucena Vera** en el inmueble urbano ubicado en la Ciudad de Nueva Esperanza (salida hacia Pozo Betbeder) en el Dpto. Pellegrini.- Santiago del Estero, 30 de Julio 2012.- LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor
e. 01 agosto - v. 03 agosto -

EDICTO NOTIFICACION N° 368
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 05/08/2012 a hs. (16.00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Zulema Francisca Vera y Otro** en el Inmueble ubicado en la Ciudad de Nueva Esperanza (acceso sur) en el Dpto. Pellegrini.- Santiago del Estero, 30 de Julio 2012.- LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor
e. 01 agosto - v. 03 agosto -

EDICTO NOTIFICACION N° 369
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 05/08/2012 a hs. (13.00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Aldo Adolfo Ruiz** en el Inmueble denominado Parte de Puesto Alegre en el Dpto. Pellegrini. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Norte. Santiago del Estero, 30 de Julio 2012.- LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor
e. 01 agosto - v. 03 agosto -

EDICTO NOTIFICACION N° 370
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 05/08/2012 a hs. (10.00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Blanca Lidia Arias** en el Inmueble denominado Parte de Puesto Alegre en el Dpto. Pellegrini. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Sur. Santiago del Estero, 30 de Julio 2012.- LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor
e. 01 agosto - v. 03 agosto -

EDICTO NOTIFICACION N° 371
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 05/08/2012 a hs. (07.00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Verónica Natalia Ruiz** en el Inmueble denominado Parte de El Espinal en el Dpto. Pellegrini. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Sur. Santiago del Estero, 30 de Julio 2012.- LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor
e. 01 agosto - v. 03 agosto -

EDICTO NOTIFICACION N° 372
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 04 Agosto del 2012 a hs. 7:15, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, ordenado por

el Sr. **Silvio Carabajal**, en el Inmueble denominado Sumamao, ubicado en el Dpto. Silipica. Inscripción en el R.G.P.I. N° 15 F° 11 Año 1965.
Titular María Billaud y Otros, estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste. Santiago del Estero, 30 de Julio 2012.- LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor
e. 01 agosto - v. 03 agosto -

EDICTO NOTIFICACION N° 373
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 04 Agosto 2012 a hs. 15:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Manuel Orozco**, en el Inmueble denominado LOS NUÑEZ, ubicado en el Departamento RIO HONDO, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el N° 27 F° 95 Año: 1958.
Titular TERRERA ADA LEONOR ROLDAN de y otros, estableciendo como punto de arranque el esquinero N-O. de la mencionada propiedad. HECTOR M. BASUALDO - Ing. Agrimensor
Santiago del Estero, 30 de Julio de 2012.-
e. 01 agosto - v. 03 agosto -

EDICTO NOTIFICACION N° 374
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 17 de Agosto del año 2012 a las 15:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por el Sr. **Osman E.**

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Villegas Agüero, en el inmueble denominado Fracción de el Polear, en el Departamento Banda, inscripto en el R.G.P.I. bajo los N° 10 F° 24 del Año: 1972, N° 19 F° 39 del Año: 1972, N° 18 F° 37 del Año: 1972 respectivamente, cuyo.

Titular Dominial sería del Sr. Julio Baigros, Guillermo José Grosvald, Leonildo Omar Bertino, estableciendo como punto de arranque el vértice situado al Nor-Oeste de la Posesión.

Santiago del Estero, 01 de Agosto de 2012.-

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil
e. 01 agosto - v. 03 agosto -

EDICTO NOTIFICACION N° 375

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 18 de Agosto del 2012 a las 14:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Mansilla Cristian Sebastian y la Sra. Valor Leonela Gisel**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Parte de Los Ralos, en el Departamento Río Hondo, inscripto en el R.G.P.I. bajo, M.F.R. N° 20-4854, cuyo **Titular Dominial sería la Sra. Sosa Lelia del Carmen**, estableciendo como punto de arranque el vértice situado al Nor-Oeste de la Posesión.

Santiago del Estero, 30 de Julio de 2012.-

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil
e. 01 agosto - v. 03 agosto -

EDICTO NOTIFICACION N° 376

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes,

que el día 18 de Agosto a las 10:30 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **González Osmar Leudor**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Parte de los Lotes 234, 235 y 236 de Sotelos, en el Departamento Río Hondo, inscripto en el R.G.P.I. bajo, M.F.R. N° 20-3503, 20-3504 y 20-3505, cuyo **Titular Dominial sería el Sr. Amilburo Rubén Darío**, estableciendo como punto de arranque el mojón situado al Nor-Oeste de la Posesión

Santiago del Estero, 30 de Julio de 2012.-

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil
e. 01 agosto - v. 03 agosto -

EDICTO NOTIFICACION N° 377

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012** de fecha 23/04/2012. Notifico a interesados o representantes, que el día 18 de Agosto a las 09:30 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Rojas Carlos Evelio**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Parte de los Lotes 236 y 235 de Sotelos, en el Departamento Río Hondo. Inscripto en el R.G.P.I. bajo MFR N° 20-3505 y 20-3504, cuyo **titular Dominial sería el Sr. Amilburo Rubén Darío**, estableciendo como punto de arranque el mojón situado al Nor - Oeste de la Posesión.

Santiago del Estero, 30 de Julio de 2012.

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil
e. 01 agosto - v. 03 agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 378

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 -**

DGC-2012 de fecha 23/04/2012. Notifico a interesados o representantes, que el día 17 de Agosto a las 13:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Osman E. Villegas Agüero**, en el inmueble denominado Fracción de el Polear, en el Departamento Banda. Inscripto en el R.G.P.I. bajo los N° 205, 262 F° 515, 660 del Año 1968 respectivamente, cuyo **titular Dominial sería la Sra. Francisca Lorenzo de Camuñas**, estableciendo como punto de arranque el vértice situado al Nor - Oeste de la Posesión.

Santiago del Estero, 01 de Agosto de 2012.

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil
e. 01 agosto - v. 03 agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 379

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012** de fecha 23/04/2012. Notifico a interesados o representantes, que el día sábado 04 de Agosto del 2012 a las 10:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Eduardo Clemente**, en el inmueble denominado Fracción del Lote 5 de la mza. 79, ubicado en calles Alberdi e Italia, de la Ciudad de Termas de Río Hondo, Departamento Río Hondo.

Las operaciones se iniciarán desde el esquinero noroeste. Inscripción en el R.G.P.I. N° 15 F° 14 A° 1957.

Titular: Juana Gamboa de Lescano.
Santiago del Estero, 31 de Julio de 2012.

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Agrimensor.

e. 01 agosto - v. 03 agosto.

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

EDICTO NOTIFICACION N° 380

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012** de fecha 23/04/2012. Notifico a interesados o representantes, que el día sábado 04 de Agosto del 2012 a las 10:30 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Eduardo Clemente**, en el inmueble denominado Fracción de la parcela 19 de la mza. 02B, ubicado en calles 9 de Julio y Salta, de la Ciudad de Termas de Río Hondo, Departamento Río Hondo. Las operaciones se iniciarán desde el esquinero noroeste. Inscripción en el R.G.P.I. N° 07 F° 58 A° 1963.

Titular: Municipalidad de Termas de Río Hondo.

Santiago del Estero, 31 de Julio de 2012.

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Agrimensor.

e. 01 agosto - v. 03 agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 381

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012** de fecha 23/04/2012. Notifico a interesados o representantes, que el día sábado 04 de Agosto del 2012 a las 11:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Luis Miguel Espinosa**, en el inmueble denominado Fracción del Lote 1 de la Mza. 31 H (Chacra 20), ubicado en calle Uruguay y Las Heras, de la Ciudad de Termas de Río Hondo, Departamento Río Hondo. Las operaciones se iniciarán desde el esquinero noroeste. Inscripción en el R.G.P.I. MFR 20-0-17165.

Titular: Lv7 Radio Tucumán S.A.

Santiago del Estero, 31 de Julio de

2012.

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Agrimensor.

e. 01 agosto - v. 03 agosto.

EDICTO NOTIFICACION N° 382

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012** de fecha 23/04/2012. Notifico a interesados o representantes, que el día martes 07 de Agosto del 2012 a las 14:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. **Susana del Carmen Artaza**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno, ubicado en calle 16 S/N° del B° Alte. Brown, Santiago del Estero, Departamento Capital. Las operaciones se iniciarán desde el esquinero noroeste. Inscripción en el R.G.P.I. N° 478 F° 365 A° 1965.

Titular: Lucia G. de Rigourd.

Santiago del Estero, 31 de Julio de 2012.

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Agrimensor.

e. 01 agosto - v. 03 agosto.

SERVICIO Y TRANSPORTE S.R.L.

Designación de Socio Gerente

Por un día se hace saber que el 29 de abril del año 2012, se reúnen los socios de **SERVICIO Y TRANSPORTES S.R.L.**, en su sede social y resuelven renovar el mandato de la socia gerente Sra. **Myriam Graciela** de las **Mercedes Tarchini** DNI N° 22.243.758 quien desempeñará el cargo por tres años a contar desde el día de la asamblea.

Dra. BASUALDO DE PENA - Abogada

N° 217.223 - e. 01 agosto - v. 01

agosto - p. 60 - \$ 15,00.-

SOCIEDAD COMERCIAL Y COLECTIVA PARPER MARROQUINERIA

Se informa que por Escritura N° 35 del 26/07/12, autorizada en el Registro Notarial N° 27 de esta Ciudad, se ha procedido a la corrección del nombre y número de Documento de la señora **GRACIELA MAGDALENA PEREYRA**, M.I. N° 4.496.314 en la Certificación de firmas del Contrato Social de la **Sociedad Comercial y Colectiva PARPER MARROQUINERIA**, de fecha 10/12/08, inscrita en Registro Público de Comercio, Juzgado en lo Concursal, Societario y Registral del Poder Judicial de la Provincia el 26/03/2009, bajo el N° 63, F° 466-469, T° Contratos Sociales/2009.-

Santiago del Estero, 31/07/12.-

BLANCA GONZALEZ DE VITTAR - Escribana Nacional

N° 217.226 - e. 01 agosto - v. 01 agosto - p. 80 - \$ 22,50.-

AGUAS DE SANTIAGO

Designación de Presidencia de la Comisión Fiscalizadora y Aclaratoria

DOMICILIO: Con domicilio en calle Libertad 688 de esta ciudad.- Por acta de Comisión Fiscalizadora N° 176 de fecha 09/05/2012, protocolizada mediante Escritura N° 441, de fecha 13/07/2012, pasada ante la Escribana Carmen Venegas de Karam, adscrita al Registro N° 11 de esta ciudad, se comunica la designación del CP **Pablo Fabián Waisberg** como presidente de la Comisión Fiscalizadora.

Santiago del Estero, 31 de Julio de 2012.-

Ing. PAZ ZAVALIA SEBASTIAN -

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Gerente General

CERTIFICO: que la firma que antecede pertenece a SEBASTIAN FERNANDO RAMON PAZ ZAVALIA, DNIN° 14.351.814; quien interviene en este acto en nombre y representación y en su carácter de Gerente General y Apoderado de la firma "AGUAS DE SANTIAGO S.A." con domicilio legal en calle Libertad N° 688 de esta ciudad; personería que acredita con Contrato Social celebrado con fecha 15 de Mayo del 1997, la que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 85, del F° 644 al F° 655, T° Contratos Sociales S.A. (1997) con fecha 17 de Junio del 1997, según Poder General. Amplio de Administración que le fuera conferido en Escritura N° 544, de fecha 30 de Septiembre del 2004, pasado por ante la Escribana Carmen Venegas de Karam, Escribana Adscripta al Registro Nacional Número Once, de esta ciudad, doy fe; con suficientes facultades para la celebración del presente acto, todo según documentación que tengo a la vista, doy fe.-

Pasada por el Acta N° 378, Folio N° 378, Libro de Requerimientos N° 186, en la ciudad de Santiago del Estero a 31 días de Julio de 2012.-

Dra. CARMEN V. DE KARAM - Abogada - Escribana
N° 217.225 - e. 01 agosto - v. 07 agosto - p. 60 - \$ 22,50.-

TRIYANA S.R.L.
SANTIAGO DEL ESTERO

Acta Complementaria

En la Ciudad Capital de la Provincia de Santiago del Estero, a los 02 días del

mes de Julio del año dos mil doce, se reúnen en el domicilio de calle Buenos Aires N° 778, los señores **MARTIN EDUARDO FERREYRA**, DNI N° 12.017.462, argentino, mayor de edad y **SILVIA EDITH LUCATELLI**, DNI N° 16.771.684, argentina, mayor de edad, quienes de común acuerdo resuelven modificar la cláusula primera del contrato de sociedad de responsabilidad limitada por razones de Homonimia, el que queda redactado de la siguiente manera:

PRIMERA: DENOMINACION: Queda constituida entre los firmantes la sociedad que girará bajo la razón social de "**TRIYANA S.R.L.**".

Asimismo con respecto a lo descripto en la cláusula "TERCERA" del objeto social, FINANCIERA se deja aclarado que la misma NO SE ENCUENTRA comprendida en la Ley de Entidades Financieras.

De total conformidad con las modificaciones introducidas, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico en el lugar y fecha arriba indicados, facultándolo al Dr. Gabriel Alejandro Linari para tramitar la inscripción de la reforma efectuada.

Dr. GABRIEL LINARI - MP 2668.
N° 217.222 - e. 01 agosto - v. 01 agosto - p. 200 - \$ 45,00.-

**MINISTERIO DE
EDUCACION**

SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública y Escrita
N° 03/2012.

Organismo Licitante: Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero.

Objeto: Adquisición de MOBILIARIO ESCOLAR con destino a distintos Establecimientos Educativos de la Provincia.

Presupuesto Oficial: \$ 5.154.825,00.
Fecha de Apertura de los Sobres N° 1 y N° 2: 21 de Agosto de 2012.

Hora: 10 Horas.

Lugar: Oficina de la Asesoría Contable de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero - Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso.

Valor del Pliego: \$ 5.154,82 (Pesos: Cinco Mil Ciento Cincuenta y Cuatro C/82/100).

Lugar de Adquisición del Pliego: Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero - Absalón Rojas N° 572 - Oficina de Equipamiento.

Plazo de Entrega: 15 (quince) días.
Santiago del Estero, 23 de Julio de 2012.-

Dra. MARIELA NASSIF - Ministra de Educación.

e.01 agosto - v. 03 agosto.

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
SUBDIRECCION DE
COMPRAS SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 050/12.**

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 050/12. Expediente N° 419-32-12. Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 270 "P", de fecha 12-07-12, Para la Provisión de:
" R O P A D E T R A B A J O :

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

**PANTALON, CAMISAS TIPO
GRAFA-OMBU Y BOTINES DE
SEGURIDAD".**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$
321.470.- Pesos: Trescientos Veintiún
Mil Cuatrocientos Setenta.

DESTINO: Dirección de Parques y
Paseos.

APERTURA: 17-08-12 - **HORAS:**
10,00.

PLAZO DE ENTREGA: (10) - Diez

Días.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 330,00.-
Pesos Trescientos Treinta.

LUGAR DE APERTURA: Dirección
de Compras y Suministros, Ciudad.

**COMPRA Y CONSULTA DE
PLIEGOS:** Hasta el día 16-08-12, en
la Dirección de Compras, Suministros
y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N°
225, Ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.

Santiago del Estero, 31 de Julio del
2012.

REINALDO NESTOR JUGO -
Sub-Director Compras y Suministros y
Bienes Patrimoniales
N° 217.224 - e. 01 agosto - v. 03
agosto - p. 125 - \$ 37,50.-